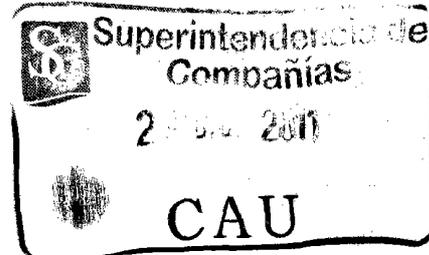


Quito
\$1,00:

Quito D.M, 23 de Diciembre 2011

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad



De mi consideración:

La compañía CENTRO MÉDICO QUIRURGICO PICHINCHA S.A., de expediente 7687-80 tiene a bien comunicarle a usted la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombres: Inmobiliaria
Apellidos: Esculapio Cia.Ltda.
C.I. 1790311899001
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 5.000

CESIONARIO

Nombre: Juan Fernando
Apellido: Rengel Maldonado
C.I: 171073961-4
Nacionalidad: ecuatoriano ✓
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 5.000

CEDENTE

Nombre: Inmobiliaria
Apellidos: Esculapio Cía. Ltda.
C.I. 1790311899001
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 2.000

CESIONARIO

Nombre: Wilson Hernando
Apellidos: Vargas Uvidia
C.I: 170126898-7
Nacionalidad: ecuatoriana ✓
Valor c/ acción: USD 1.00 ~
No. Acciones: 2.000

CEDENTE

Nombre: Inmobiliaria
Apellidos: Esculapio Cia Ltda.
C.I. 1790311899001
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 2.000

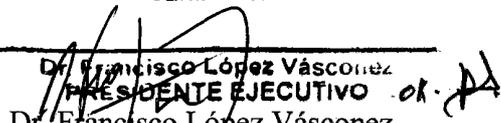
CESIONARIO

Nombre: Lenin Alfonso
Apellidos: Moreno Fierro
C.I. 170308075-2
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/ acción: USD 1.00
No. Acciones: 2.000

Transf. Realizada
27-12-2011 R.

Por la favorable atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA
Atentamente CENMEP S.A.


Dr. Francisco López Vásconez
PRESIDENTE EJECUTIVO ok. JA
Dr. Francisco López Vásconez
GERENTE CENMEP S.A.

Quito, 20 de Abril del 2011

Señor

DR. FRANCISCO LOPEZ VASCONEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CENTRO
MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
Presente.-

De mi consideración

Cumplo con el deber de informar a Usted que, mediante el presente instrumento privado INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA. Con RUC No. 1790311899001, traspasa DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) que posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a favor del DR. WILSON HERNANDO VARGAS UVIDIA, con Cédula de Identidad No.1701268987

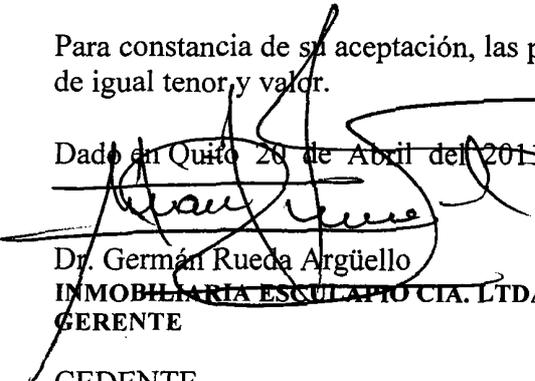
El Cedente cede a favor del Cesionario con los derechos, las acciones de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

El Cedente queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del DR. WILSON HERNANDO VARGAS UVIDIA Por su parte, el Cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de acciones y accionistas de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de estas cláusulas y aceptan de manera expresa este instrumento privado, que es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito 20 de Abril del 2011


Dr. Germán Rueda Argüello
INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA
GERENTE

CEDENTE


Dr. Wilson Vargas Uvidia
C. Identidad No. 1701268987

CESIONARIO

Falta copia cedente

Quito, 2 de Marzo del 2010

Señor
DR. FRANCISCO LOPEZ VASCONEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CENTRO
MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
Presente.-

De mi consideración

Cumplo con el deber de informar a Usted que, mediante el presente instrumento privado INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., cede CINCO MIL QUINIENTAS (5.500) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) que posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a favor del DOCTOR JUAN FERNANDO RENGEL MALDONADO con Cédula de Identidad No. 1710739614

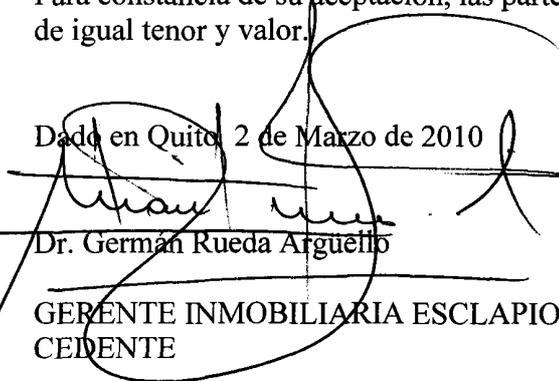
El Cedente cede a favor del Cesionario con los derechos, las acciones de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

El Cedente queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del DOCTOR JUAN FERNANDO RENGEL MALDONADO . Por su parte, el Cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de acciones y accionistas de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de estas cláusulas y aceptan de manera expresa este instrumento privado, que es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito, 2 de Marzo de 2010


Dr. Germán Rueda Argüello

GERENTE INMOBILIARIA ESCLAPIO CIA. LTDA.
CEDENTE


Dr. Juan Fernando Rengel
C.I. 1710739614

CESIONARIO

D/7493

2011/04/20

Quito, 20 de Abril del 2011

Señor

DR. FRANCISCO LOPEZ VASCONEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CENTRO
MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
Presente.-

De mi consideración

Cumplo con el deber de informar a Usted que, mediante el presente instrumento privado INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA. Con RUC No. 1790311899001, traspasa DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) que posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a favor del DR. LENIN ALFONSO MORENO FIERRO, con Cédula de Identidad No.1703080752

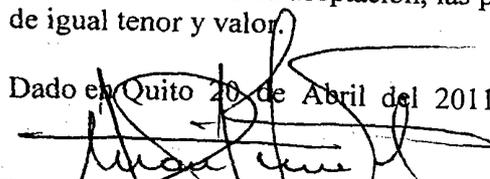
El Cedente cede a favor del Cesionario con los derechos, las acciones de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

El Cedente queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del DR. LENIN ALFONSO MORENO FIERRO Por su parte, el Cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de acciones y accionistas de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

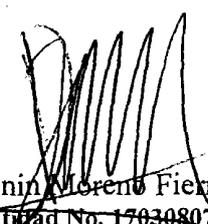
Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de estas cláusulas y aceptan de manera expresa este instrumento privado, que es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito 20 de Abril del 2011


Dr. German Rueda Arguella
INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA
GERENTE

CEDENTE


Dr. Lenin Moreno Fierro
C. Identidad No. 1703080752

CESIONARIO